



CONCEJO MUNICIPAL

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 004 DE 2017

ACTA VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN

En las instalaciones del Concejo Municipal de Ibagué, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por **CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA** - Secretario General, **JORGE LUIS SALAZAR HERRERA** - Asesor Jurídico y **JULIAN EDUARDO PADILLA ACOSTA** - Secretario Ejecutivo, con el fin de proceder a la verificación de los requisitos habilitantes y a efectuar la evaluación de la propuesta allegada conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con el cronograma establecido en la INVITACIÓN PÚBLICA de fecha 24 de mayo de 2017 y que la misma se cerró el día 26 de mayo de 2017 a las 04:00 P.M., término máximo establecido para presentar ofertas y que en el plazo oportuno se allegaron las siguiente propuestas:

- **RUBEN DARIO OSORIO – DAR SOLUCIONES S.A.S.**
RADICADO. 585/ 26 DE MAYO DE 2017 HORA: 3:05 P.M.
FOLIOS: 22
- **JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIREN.COM**
RADICADO: 586/ 26 DE MAYO DE 2017 HORA: 3:58 P.M.
FOLIOS: 35

2. Se procede por el comité de evaluación a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

- **RUBEN DARIO OSORIO – DAR SOLUCIONES S.A.S.**

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de existencia y representación legal y establecimiento comercial	X		
	RUT actualizado	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal o del oferente	X		

“Construyendo Tejido Social”

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL

Certificación en el sentido que durante los últimos (3) meses haya cumplido con el pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal y allegando las planillas de pago respectivas.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios		NO CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales		NO CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales		NO CUMPLE	
Información sobre infraestructura, organigrama, dirección, números telefónicos, nombre del funcionario, de la sucursal y/o agencia que atenderá permanentemente los requerimientos del concejo		NO CUMPLE	
Los documentos que acrediten la experiencia requerida de UN año (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros)		NO CUMPLE – no se acredita experiencia en servicios de seguridad y streaming	

“Construyendo Tejido Social”



CONCEJO MUNICIPAL

	Carta presentación oferta, debidamente firmada por Representante legal o persona facultada y/o autorizada para ello	X		

OBSERVACIÓN: Este oferente deberá subsanar las falencias señaladas en los recuadros “**NO CUMPLE**”, en el término previsto en la invitación pública, teniendo en cuenta que la información allegada está incompleta.

➤ **JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIREDCOM**

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de existencia y representación legal y establecimiento comercial	X		
	RUT actualizado		NO CUMPLE – Rut desactualizado	
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal o del oferente	X		
	Certificación en el sentido que durante los últimos (3) meses haya cumplido con el pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal y allegando las planillas de pago respectivas.		NO CUMPLE – no allega planillas de pago	
	Certificado de antecedentes	X		

“Construyendo Tejido Social”



CONCEJO MUNICIPAL

disciplinarios			
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Información sobre infraestructura, organigrama, dirección, números telefónicos, nombre del funcionario, de la sucursal y/o agencia que atenderá permanentemente los requerimientos del concejo	X		
Los documentos que acrediten la experiencia requerida de UN año (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros)		NO CUMPLE – no se acredita experiencia en servicios de seguridad y streaming	
Carta presentación oferta, debidamente firmada por Representante legal o persona facultada y/o autorizada para ello	X		

OBSERVACIÓN: Este oferente deberá subsanar las falencias señaladas en los recuadros “**NO CUMPLE**”, en el término previsto en la invitación pública, teniendo en cuenta que la información allegada está incompleta.

Acto seguido. Los integrantes del Comité proceden a realizar la evaluación de las ofertas, aplicando los factores de selección, teniendo en cuenta la oferta más económica conforme a los principios rectores de la contratación pública y en especial lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y lo previsto en la invitación que reza: “*EL PRECIO ES EL FACTOR DE SELECCIÓN... El comité de evaluación del Concejo Municipal realizará el proceso de evaluación y asignará el orden de elegibilidad de*

“Construyendo Tejido Social”



CONCEJO MUNICIPAL

las propuestas teniendo en cuenta que el menor precio ofrecido según las exigencias técnicas precisadas, para ello el primer puesto es para quien tenga el menor valor y de manera descendente y sucesiva para los demás oferentes”.

El comité de evaluación del Concejo Municipal realizará el proceso de selección de las ofertas de acuerdo al menor precio ofrecido así:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA
1. JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIRED.COM	3.763.952.00
2. RUBEN DARIO OSORIO – DAR SOLUCIONES S.A.S	3.945.000.00

Conforme a lo previsto en respectiva evaluación de las propuestas presentadas se recomienda POR EL COMITÉ EVALUADOR ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEÑOR **JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIRED.COM**, previo a que se subsanen las falencias anteriormente señalados y en el término previsto en la invitación pública.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones en los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública.

Para constancia, se firma en la ciudad de Ibagué, a los 30 días del mes de Mayo de 2017, a las 5: 54 pm, por quienes en ella intervinieron.

Original Firmado

CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA
Secretario General

Original Firmado

JORGE LUIS SALAZAR HERRERA
Asesor Jurídico

Original Firmado

JULIAN EDUARDO PADILLA
Secretario Ejecutivo

“Construyendo Tejido Social”

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co